



048

63

ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de abril de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0026/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.

0614-130594-103-9

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11100000	54113	9,680	UNIDAD	MASCARILLA KN95 FFP2-PM, 5 CAPAS, CERTIFICADO CE, FDA, GB2626/2006. GARANTIA: 6 MESES CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICA. CONTACTO: MILAGRO CERÓN, AL TELEFONO: 2527-7453, CORREO:mvillatoro@injuve.gob.sv	MASK/CHINA	\$ 0.21	\$ 2,032.80

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,032.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TREINTA Y DOS 80/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0019/2021 (10-03-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0026/2021

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MASCARILLAS, CON EL FIN DE DOTAR AL PERSONAL INSTITUCIONAL CON EL EQUIPO DE BIOSEGURIDAD PARA AYUDAR A CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19.

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bn. DIRECTOR DACI

BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.
REGISTRO: 78867-5
NIT: 0614-130594-103-9
TELS: 2270-8775 / 2270-8776

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

JRM